



HERMANDAD DE LA SANTISIMA VERA-CRUZ SEVILLA

DIPUTACION DE CULTOS Y LITURGIA

DOMINGO DE RAMOS - MISA CRISMAL

Continuamos profundizando en las próximas celebraciones. Tras profundizar en la Cuaresma, Miércoles de Ceniza y la celebración del Triduo de Carnaval, en el presente documento nos centraremos, por una parte, en la liturgia del Domingo de Ramos, que se divide en la Procesión de Palmas y la bendición de los ramos y la celebración de la Misa; de otra, trataremos de la Misa Crismal, en la cual se consagra el Santo Crisma y se bendicen los óleos

EL DOMINGO DE RAMOS

En el domingo de Ramos, tal como el Misal indica, la Iglesia recuerda la entrada de Cristo, el Señor, en Jerusalén para consumar su misterio pascual. Las dos fases del misterio de Cristo aparecen con un relieve especial en la liturgia de este día y conviene presentarlas como partes indisolubles de un todo: el aspecto triunfal en la procesión y el aspecto pasionario en la Eucaristía.

Este domingo tiene unas peculiaridades litúrgicas muy concretas y las distinguen de otros domingos, la procesión de ramos y en la lectura de la Pasión.

El color litúrgico de los ornamentos es el rojo. El sacerdote puede realizar la procesión con capa pluvial, que se quitará al comenzar la Misa.

LA PROCESION

El rito comienza con la bendición de los ramos. El pueblo debe cogerlos por sí mismos en un sitio adecuado y tenerlos en las manos para su bendición desde el comienzo del rito. Los ramos no se inciensan; solamente se asperjan con

agua bendita en silencio. Una vez que el pueblo tiene los ramos el sacerdote rocía los ramos con agua bendita y a continuación se proclama el Evangelio que narra la entrada del señor, según el ciclo que corresponda.

Sería oportuno tener una breve homilía después de la lectura que narra la entrada de Jesús en Jerusalén. Esta homilía daría sentido a esa parte primera de la celebración.

Acto seguido comienza la procesión. Ante todo decir que la procesión de Ramos es la procesión litúrgica más importante de toda la Semana Santa, de ahí que revista una importancia especial. Esta procesión debe ser manifestación perfecta de la fe del pueblo en su salvador; por eso cobran relieve importante las aclamaciones y cantos que exteriorizan esa fe en Jesucristo, muerto y resucitado.

El turiferario abre marcha y tras él va la cruz con ciriales, sacerdote, ministros y toda la asamblea de fieles. Durante la procesión se cantan salmos y antifonas.

La procesión sería lo ideal que saliese de un templo o lugar adecuado hacia la iglesia en la que se va a celebrar la Misa.

Si la procesión se hace dentro de la iglesia ha de ser en un lugar separado del presbiterio, que permita así la procesión por el interior del templo. Un lugar capaz para que el sacerdote, los ministros y al menos una pequeña representación de los fieles puedan estar dentro de él. Al igual que en la procesión, los ramos no se distribuyen, se bendicen y se han de tener en las manos, previamente recogidos. Se hace la bendición de los ramos y la proclamación del evangelio, igual que en el rito con procesión.

Esta procesión por el interior de la iglesia conviene que sea por la vía principal, no por los laterales, pasando así por en medio de la asamblea, puesta en pie, que permanece en su sitio mientras los ministros, el celebrante y la pequeña representación de fieles avanzan hacia el altar.

LA MISA

Este domingo tiene Misa propia, con prefacio específico. Al llegar la procesión a la iglesia el sacerdote se quita la capa pluvial si la llevaba y besa el altar. A continuación dice la oración colecta.

Sigue la Misa de manera normal. Otra peculiaridad llega con el Evangelio. En este día se lee el relato de la Pasión del Señor, según corresponda al ciclo. Al Evangelio no se le acompaña con cirios ni incienso, ni se hace la salutación inicial ni se signa el libro. Se necesitan tres lectores: el celebrante hace de Cristo, otro de cronista y otro del resto de personajes. Se reconocen los lectores con una cruz el sacerdote, con una C el cronista o narrador y con una S el Sanedrín. Otra peculiaridad es que, en este día y como excepción, se admite que lectores laicos proclamen el Evangelio, reservando el papel de

Cristo al sacerdote. En este caso los laicos no reciben la bendición del sacerdote, que si recibirían los diáconos.

En caso de proclamarse la lectura completa se puede permitir a los fieles sentarse en algunos momentos de la narración, si su edad o circunstancias lo aconsejan.

Por lo que respecta a la liturgia eucarística y ritos finales no hay novedad y se realizan como en una Misa normal. Se puede impartir la bendición solemne. Para finalizar diremos que el nombre de este domingo es “Domingo de Ramos en la Pasión del Señor” aunque por tradición se siga llamando al domingo anterior a Ramos como Domingo de Pasión, cuando su nomenclatura correcta sería Quinto Domingo de Cuaresma

LA MISA CRISMAL

Se llama Misa Crismal a la que celebra el obispo con todos los presbíteros y diáconos de su diócesis. La Misa Crismal es una de las principales manifestaciones de la plenitud sacerdotal del obispo, que ha de ser tenido como signo de la unión estrecha de los presbíteros con él. En dicha misa se consagra el Santo Crisma y se bendicen los óleos de los catecúmenos y de los enfermos. Esta solemne liturgia se ha convertido en ocasión para reunir a todo el presbiterio alrededor de su obispo y hacer de la celebración una fiesta del sacerdocio.

El origen de la bendición de los santos óleos y del sagrado crisma procede de ambiente romano. Parece ser que hasta el final del siglo VII, la bendición de los óleos se hacía durante la Cuaresma, y no el Jueves Santo. Haberla fijado en este día no se debe al hecho de que el Jueves Santo sea el día de la institución de la eucaristía, sino sobre todo a una razón práctica: poder disponer de los santos óleos, sobre todo del óleo de los catecúmenos y del Santo Crisma, para la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana durante la Vigilia Pascual.

La palabra crisma proviene de latín *chrisma*, que significa unción. Así se llama ahora al aceite y bálsamo mezclados que el obispo consagra en esta misa, que en la archidiócesis de Sevilla se realiza el Martes Santo por la mañana, por razones pastorales, aunque su día propio es el Jueves Santo por la mañana, tal como el Misal dispone. Con esos óleos serán ungidos los nuevos bautizados y se signará a los que reciben el sacramento de la Confirmación. También son ungidos los obispos y los sacerdotes en el día de su ordenación sacramental. Así pues, el Santo Crisma, es decir el óleo perfumado que representa al mismo Espíritu Santo, nos es dado junto con sus carismas el día de nuestro bautizo y de nuestra confirmación y en la ordenación de los sacerdotes y obispos.

La liturgia cristiana ha aceptado el uso del Antiguo Testamento, en el que eran ungidos con el óleo de la consagración los reyes, sacerdotes y profetas, ya que ellos prefiguraban a Cristo, cuyo nombre significa "el ungido del Señor". Con el óleo de los catecúmenos se extiende el efecto de los exorcismos, pues los bautizados se vigorizan, reciben la fuerza divina del Espíritu Santo, para que puedan renunciar al mal, antes de que renazcan de la fuente de la vida en el bautizo.

El óleo de los enfermos, cuyo uso atestigua el apóstol Santiago, remedia las dolencias de alma y cuerpo de los enfermos, para que puedan soportar y vencer con fortaleza el mal y conseguir el perdón de los pecados. El aceite simboliza el vigor y la fuerza del Espíritu Santo. Con este óleo el Espíritu Santo vivifica y transforma nuestra enfermedad y nuestra muerte en sacrificio salvador como el de Jesús.

La materia apta para el sacramento debe ser aceite de oliva u otro aceite sacado de plantas. El crisma se hace con óleo y aromas o materia olorosa. Su consagración es competencia exclusiva del obispo. Es conveniente recordar que no es lo mismo el Santo Crisma (que se utiliza en el Bautismo y en la Confirmación y es consagrado) que el óleo de los catecúmenos y de los enfermos (que solo es bendecido y puede serlo por otros ministros en algunos casos).

El rito de esta misa, que debe ser siempre concelebrada, incluye la renovación de las promesas sacerdotales, tras la homilía. No se dice el Credo. Tras la renovación de las promesas sacerdotales se llevan en procesión los óleos al altar donde el obispo los puede preparar, si no lo están ya. En último lugar se lleva el Santo Crisma, portado por un diácono o un presbítero. Tras ellos se acercan al altar los portadores del pan, el vino y el agua para la eucaristía. Mientras avanza la procesión se entona el O Redemptor u otro canto apropiado. El obispo recibe los óleos. La misa prosigue como una misa concelebrada normal.

Tras el Santus se bendicen el óleo de los enfermos y tras la oración después de la comunión se bendice el óleo de los catecúmenos y se consagra el Santo Crisma. También todos estos ritos se pueden hacer tras la Oración de los Fieles. En la procesión de salida, los óleos serán llevados inmediatamente después de la Cruz, mientras se cantan estrofas del O Redemptor u otro canto apropiado.